

**Informe de la implementación del Sistema Específico de
Valoración del Riesgo en el Instituto Nacional de
Estadística y Censos, 2017**



Elaborado por:		Revisado por:		Validado por:		Aprobado por:	
<i>Mizael Correa Unidad de Planificación Institucional</i>		<i>Olga Mora Prado, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional</i>		<i>Despacho gerencial</i>		<i>Consejo Directivo, acuerdo número 5, sesión ordinaria número 02-2018</i>	
Fecha:	<i>08/11/2017</i>	Fecha:	<i>21/12/2017</i>	Fecha:	<i>11/01/2018</i>	Fecha:	<i>16/01/2018</i>

Diciembre, 2017

Contenido

I. Presentación	2
II. Generalidades del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI) en el INEC ..	4
III. Identificación, valoración, análisis y evaluación de los riesgos	8
IV. Plan de acción para el tratamiento de riesgos.....	15
V. Conclusiones y recomendaciones	20
VI Anexos.....	23

I. Presentación

En atención a lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Control Interno, Ley N°. 8292, el cual señala “Todo ente u órgano deberá contar con un sistema específico de valoración de riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tareas que, de conformidad con sus particularidades, permita identificar el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo”.

En esa línea, la metodología para realizar la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos en el INEC, partió de la propuesta de la denominada “Guía conceptual y metodológica para la implementación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo en el INEC”, elaborada por la Unidad de Planificación Institucional y aprobada por la Gerencia del INEC, según consta en el Memorando GE-374-2014, de fecha 01 de julio de 2014.

La sistemática planteó las acciones necesarias para el llenado de cuatro matrices, y dos tablas, las cuales deben ser implementadas siguiendo un orden lógico.

1. Matriz No.1: Identificación del riesgo
2. Tabla No.1: Valoración del riesgo
3. Tabla No.5: Valoración de controles
4. Matriz No.2: Análisis y evaluación de factores de riesgo
5. Matriz No.3: Tratamiento del riesgo
6. Matriz No.4: Seguimiento de las acciones

En el año 2017, la metodología del SEVRI fue aplicada, para el estudio de nueve procesos de Gestión de la planificación institucional, pertenecientes a la Unidad de Planificación Institucional, de forma tal que el presente informe detalla los resultados de la implementación. Así en el capítulo II se presenta una síntesis de las generalidades del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI) en el INEC, en el capítulo III, se detallan los nombres de los nueve procesos que fueron sujeto de evaluación, así como los resultados generales derivados de la

identificación, valoración, análisis y evaluación de los riesgos. Cabe indicar que la aplicación de la metodología del SEVRI se irá desarrollando de manera gradual, para los demás procesos ya aprobados, de acuerdo a las prioridades que establezca la Administración para el 2018.

A su vez, las acciones establecidas para tratar los riesgos que así lo ameritan en virtud de su nivel de riesgo, se describen en el capítulo IV.

Finalmente, en el capítulo V se exponen las principales conclusiones y recomendaciones que se evidencian luego de los resultados y análisis llevados a cabo.

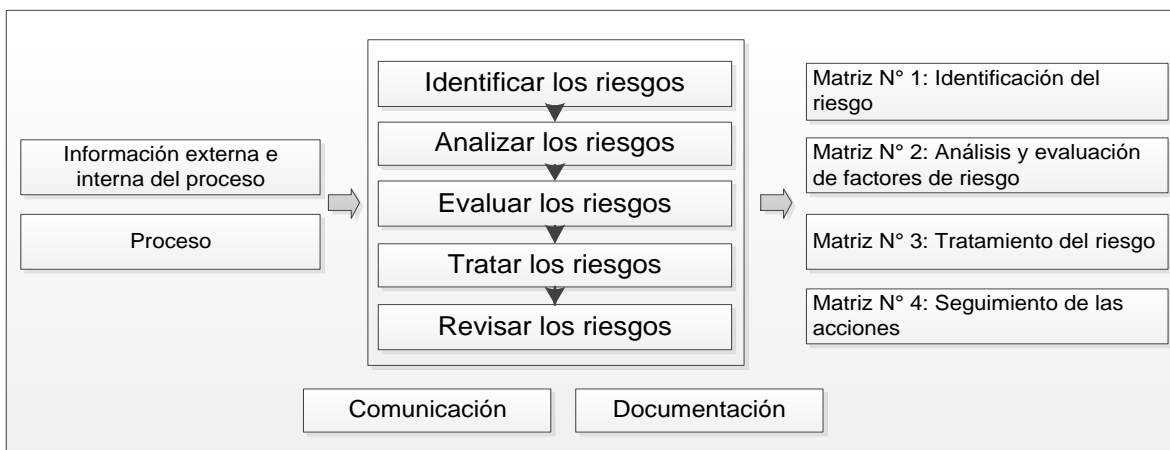
Con la implementación del SEVRI en los procesos señalados, se dispone de un 32% de avance para un acumulado de 61 procesos estudiados.

II. Generalidades del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI) en el INEC

Con la finalidad de identificar, analizar, evaluar, tratar y dar seguimiento a los riesgos institucionales, se ha diseñado una herramienta sistematizada en formato Excel, mediante el cual se registra la información del SEVRI, para cada uno de los procesos de la institución.

La aplicación del SEVRI consiste en el desarrollo e implementación de una serie de actividades que se muestran en la siguiente figura:

Figura N° 1: Proceso del SEVRI



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Guía conceptual y metodología para la implementación el SEVRI. 2014.

Como insumo importante para la identificación de los riesgos se debe consultar el diagrama de flujo del proceso a evaluar, pues bajo su enfoque se irán analizando cada una de las actividades y así determinar cuáles pueden presentar riesgos tanto internos como externos.

Posteriormente, se identifican los riesgos, esto consiste en la determinación y la descripción de los eventos de índole interno y externo que, de materializarse, pueden afectar de manera significativa el cumplimiento de los objetivos fijados. La

identificación de los riesgos debe ser un proceso planificado y participativo que se realiza en equipo, en el cual el grupo de expertos(as) debe responder a las preguntas,

- ¿Qué puede suceder? (riesgo),
- ¿Por qué puede suceder? (factores de riesgo) y
- ¿Cuáles pueden ser los efectos o el impacto? (consecuencias del riesgo).

La identificación de los riesgos y su relación con las actividades de los procesos, así como su categorización, factores de riesgo, las consecuencias del riesgo y la identificación de la materialización del riesgo en el proceso se hará en la “Matriz No. 1: Identificación del riesgo”, (anexo 1).

Resulta importante mencionar que todos los riesgos del proceso deben ser identificados, sean bajos o no, ya que los riesgos potenciales que no se identifican son excluidos de las etapas posteriores, provocando que puedan materializarse sin tener las acciones para administrar o tratar el riesgo. Esta actividad es constante debido a que los eventos no son estáticos y están cambiando a través del tiempo, de manera que lo que hoy no es un riesgo, en un futuro puede convertirse en un riesgo y viceversa.

Una vez identificado el riesgo, los factores de riesgo y las consecuencias, se procede a realizar una valoración del nivel del riesgo; cada una de las personas que conforman el grupo de expertos realiza una sesión de trabajo conjunta y califica los riesgos en términos de la probabilidad de ocurrencia y su impacto. La valoración del nivel de riesgo se hará haciendo uso de la “Tabla No. 1: Valoración del nivel del riesgo” (anexo 2). También se realiza una valoración del control existente previamente documentado para el proceso. La valoración de los controles se hace mediante la “Tabla No. 5: Valoración de controles existentes” (anexo 3).

A partir de la información generada se procede a hacer el análisis y evaluación de los factores de riesgo, mediante la “Matriz 2: Análisis y evaluación de factores de riesgo”, (anexo 4), para determinar prioridades de administración del riesgo. Si los niveles de riesgo son bajos o moderados, los riesgos se consideran “aceptables” y no se requeriría un tratamiento específico del riesgo, sin embargo, se deben tomar las medidas necesarias para que los riesgos sean monitoreados y revisados periódicamente para asegurar que se mantienen aceptables. Si los riesgos caen en una categoría alta o considerable se clasifican como “no aceptables” y se debe establecer un plan específico para atender ese riesgo. Por otra parte, los riesgos que se consideran con nivel de riesgo “medio”, podrán clasificarse con un nivel de aceptabilidad “aceptable” y “no aceptable”, dependiendo del juicio de los expertos.

El siguiente cuadro ayuda a comprender cómo se han determinado los parámetros de aceptabilidad de los riesgos de la institución, estos criterios son los que permiten ubicar si un nivel de riesgo específico se ubica en una categoría aceptable o no aceptable.

Cuadro 1
Clasificación de los riesgos por zona de riesgo, nivel de riesgo, aceptabilidad y resultado de la evaluación

Zona	Nivel de riesgo	Aceptabilidad	Resultado de la evaluación
Zona de riesgo bajo	Bajo	Riesgos aceptable	Administrar
	Moderado		
Zona de riesgo medio	Medio	Riesgos aceptables o Riesgos no aceptables	Administrar o Tratar
Zona de alto riesgo	Considerable	Riesgos no aceptables	Tratar
	Alto		

Fuente: Unidad de Planificación Institucional. Guía conceptual y metodología para la implementación del Sistema Específico del Valoración del Riesgo.

La decisión de tratar un riesgo o no también debe valorarse considerando la necesidad de balancear costos, beneficios y oportunidades.

También esas decisiones de aceptabilidad o de administración del riesgo pueden evaluarse con base en criterios operativos, técnicos, financieros, legales, sociales, entre otros.

Ahora bien, para consolidar la información de los planes de tratamiento para aquellos riesgos que se clasificaron como “no aceptables” se procederá a utilizar la “Matriz No.3: Tratamiento del riesgo” (anexo 5), ahí quedarán consignadas las acciones para tratar el riesgo, las fechas de cumplimiento, entre otros.

Por último, la metodología prevé la “Matriz 4: Seguimiento de las acciones” (anexo 6), la cual es útil para reportar el seguimiento y estado de avance de las acciones comprometidas para tratar el riesgo.

III. Identificación, valoración, análisis y evaluación de los riesgos

Como se mencionó en párrafos anteriores, con el fin de continuar en forma paulatina con la implementación del SEVRI en el INEC, durante el año 2017, se seleccionaron nueve procesos de Gestión de la planificación institucional, a saber:

- Administración del riesgo
- Control de cambio en los documentos del SGD
- Elaboración de documentos del SGD
- Gestión de proyectos
- Gestión del Sistema de Control Interno
- Implementación de procesos
- Mapeo y caracterización de procesos
- Planificación operativa
- Verificación de procesos

La selección de estos procesos obedeció al hecho de que se parte de la premisa de aplicar la metodología a los procesos que han sido levantados, documentados y aprobados, en el marco del proyecto “Hacia una gestión por procesos”.

Las actividades de identificación, valoración, análisis, evaluación y tratamiento del riesgo se aplicaron en el mes de octubre del 2017.

En la etapa de identificación del riesgo las personas expertas identificaron los eventos que podrían poner en riesgo la consecución de los objetivos y metas institucionales, registrando un total de quince riesgos en los nueve procesos antes mencionados, los cuales se detallan a continuación.

En el cuadro 2 se pueden observar el detalle de los procesos de Gestión de la planificación institucional, actividades y riesgos identificados.

Cuadro 2
Procesos de Gestión de la planificación institucional, actividades y riesgos identificados

Proceso Nivel 0	Proceso Nivel 1	Proceso Nivel 2	Actividades donde se pueden presentar los riesgos	Riesgo ¿Qué puede suceder?
Gestión de la planificación institucional	Administración del riesgo	Administración del riesgo	3. Capacita y sensibiliza al grupo de expertos(as)	Posibilidad de hacer un manejo inapropiado de la herramienta del SEVRI
Gestión de la planificación institucional	Administración del riesgo	Administración del riesgo	15. Ejecuta acciones para administración de los riesgos	Posibilidad de cumplir parcialmente el plan de tratamiento de riesgos
Gestión de la planificación institucional	Estandarización de métodos y procedimientos	Control de cambio en los documentos del SGD	6. Realiza el cambio a los documentos del SGD	Posibilidad de ejecutar actividades al margen de los procesos formalmente aprobados
Gestión de la planificación institucional	Estandarización de métodos y procedimientos	Elaboración de documentos del SGD	3. Redacta el borrador del documento (investiga y recopila información sobre el proceso)	Posibilidad de documentar actividades que sean inconsistentes con la gestión del proceso
Gestión de la planificación institucional	Gestión de proyectos	Gestión de proyectos	12. Elabora matriz de marco lógico	Posibilidad de que las decisiones que se tomen para abordar un problema no estén debidamente fundamentadas y avaladas por la autoridad que corresponda.
Gestión de la planificación institucional	Gestión del Sistema de Control Interno	Gestión del Sistema de Control Interno	6. Ejecutan plan de control interno	Posibilidad de que la normativa del SCI se cubra parcialmente en el plan de control interno
Gestión de la planificación institucional	Gestión del Sistema de Control Interno	Gestión del Sistema de Control Interno	10. Realizan la autoevaluación del Sistema de Control Interno	Posibilidad de hacer un manejo inapropiado de la herramienta para la autoevaluación del SCI
Gestión de la planificación institucional	Estandarización de métodos y procedimientos	Implementación de procesos	7. Aplica instrumento de análisis de	Posibilidad de que se omita alguna brecha existente o se

Proceso Nivel 0	Proceso Nivel 1	Proceso Nivel 2	Actividades donde se pueden presentar los riesgos	Riesgo ¿Qué puede suceder?
			brechas	identifiquen brechas en exceso en el proceso
Gestión de la planificación institucional	Estandarización de métodos y procedimientos	Implementación de procesos	14. Entrena al personal	Posibilidad de que las personas que participan del entrenamiento del proceso no comprendan su debida ejecución del proceso
Gestión de la planificación institucional	Estandarización de métodos y procedimientos	Mapeo y caracterización de procesos	1. Hace reunión inicial para planificar el trabajo	Posibilidad de que haya poca claridad sobre quién es la persona formalmente encargada del proceso
Gestión de la planificación institucional	Estandarización de métodos y procedimientos	Mapeo y caracterización de procesos	4. Elabora el borrador del Diagrama de Flujo y Ficha de proceso	Posibilidad de que la secuencia/ordenamiento/ organización de las actividades sea inconsistente con la gestión del proceso
Gestión de la planificación institucional	Planificación operativa	Planificación operativa	1. Revisa lineamientos internos y externos de planificación operativa	Posibilidad de omitir la revisión de normativa interna y externa actualizada/vigente para la planificación operativa
Gestión de la planificación institucional	Planificación operativa	Planificación operativa	4. Formulan plan y levantan informe	Posibilidad de formular un PAT que no responda a los requerimientos solicitados
Gestión de la planificación institucional	Planificación operativa	Planificación operativa	7. Depositán herramienta e informe en sistema de información institucional según corresponda	Posibilidad de entregar el plan fuera del plazo establecido
Gestión de la planificación institucional	Estandarización de métodos y procedimientos	Verificación de procesos	7. Elabora las Listas de Verificación, documentando elementos a revisar, preguntas y revisiones que se harán con el auditado	Posibilidad de que no haya una verificación formal de los requisitos establecidos en la gestión de los procesos

Fuente: Elaboración propia. Datos: INEC, Unidad de Planificación Institucional. Matriz No.1: Identificación del riesgo. SEVRI 2017.

Una vez identificados los riesgos, se procedió a realizar la valoración del “nivel del riesgo” y la “categoría del riesgo”, quedando clasificados de la siguiente manera:

- seis riesgos fueron valorados con un nivel de riesgo “moderado” y con una categoría del riesgo “aceptables”, por lo tanto, se consideró que el riesgo asociado está controlado
- dos corresponden a un nivel de riesgo “alto” y con una categoría del riesgo “no aceptables”
- tres corresponden a un nivel de riesgo “considerable”, y con una categoría del riesgo como sigue
 - dos son “no aceptables”
 - dos son “aceptables”

En el cuadro 3 se puede observar la cantidad de riesgos identificados según valoración del nivel de riesgo y proceso.

Cuadro 3
Cantidad de riesgos identificados según valoración del nivel de riesgo y proceso

Proceso Nivel 0	Proceso Nivel 1	Proceso Nivel 2	Nivel de riesgo				Total general
			Moderado	Medio	Considerable	Alto	
Gestión de la planificación institucional	Administración del riesgo	Administración del riesgo			1	1	2
	Estandarización de métodos y procedimientos	Control de cambio en los documentos del SGD	1				1
		Elaboración de documentos del SGD		1			1
		Implementación de procesos	1	1			2
		Mapeo y caracterización de procesos	2				2
		Verificación de procesos		1			1
	Gestión de proyectos	Gestión de proyectos			1		1
	Gestión del Sistema de Control Interno	Gestión del Sistema de Control Interno	1		1		2
	Planificación operativa	Planificación operativa	1	1		1	3
Total general			6	4	3	2	15
			40,00%	26,67%	20,00%	13,33%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Datos: INEC, Unidad de Planificación Institucional. Tabla No.1: Valoración del Nivel del Riesgo. SEVRI 2017.

En seguida se procedió a la “identificación y valoración de los controles existentes”, obteniendo que en el 86,67% de los casos, los controles asociados a los riesgos fueron calificados como “muy buenos” y “excelentes”, lo que demuestra un resultado satisfactorio en cuanto a que los controles tienen la propiedad de minimizar la ocurrencia de un evento. Los resultados presentados se ven respaldados por el reciente trabajo de mapeo y caracterización de esos procesos que ha emprendido la institución, el que incluye una identificación de los controles para asegurar el cumplimiento de las actividades de todos sus procesos.

En el siguiente cuadro se muestra la descripción de los controles asociados a los riesgos.

Cuadro 4
Descripción de los controles asociados a los riesgos

Proceso Nivel 0	Proceso Nivel 1	Proceso Nivel 2	Riesgo	Control existente sobre el riesgo	
Gestión de la planificación institucional	Administración del riesgo	Administración del riesgo	Posibilidad de cumplir parcialmente el plan de tratamiento de riesgos	*Formato "Matriz N°4 Seguimiento"	
			Posibilidad de hacer un manejo inapropiado de la herramienta del SEVRI	No hay controles	
	Estandarización de métodos y procedimientos	Control de cambio en los documentos del SGD	Posibilidad de ejecutar actividades al margen de los procesos formalmente aprobados	Posibilidad de documentar actividades que sean inconsistentes con la gestión del proceso	*Plan de mejora continua *Registro de Control de cambios de los procedimientos *Registro de Control de versiones en el listado maestro
					*Registro de entrenamiento sobre la Inducción en el tema de elaboración de documentos con los equipos de trabajo (1) *Formato de validación y aprobación del procedimiento (2)
					*Formato "Registro de entrenamiento" para la implementación de los procesos.
					*Formato "Plan de cierre de brechas"
Implementación de procesos	Implementación de procesos	Posibilidad de que las personas que participan del entrenamiento del proceso no comprendan su debida ejecución del proceso	Posibilidad de que se omita alguna brecha existente o se identifiquen brechas en exceso en el proceso		

Proceso Nivel 0	Proceso Nivel 1	Proceso Nivel 2	Riesgo	Control existente sobre el riesgo
		Mapeo y caracterización de procesos	Posibilidad de que haya poca claridad sobre quién es la persona formalmente encargada del proceso	*Formato "Designación de la persona encargada del proceso".
			Posibilidad de que la secuencia/ordenamiento/ organización de las actividades sea inconsistente con la gestión del proceso	*Formato "Registro de entrenamiento" para la inducción en el tema de gestión por procesos con los equipos de trabajo (1) *Formato "Validación y aprobación del proceso" por parte de la persona responsable del proceso y la persona Coordinadora de Área (2).
		Verificación de procesos	Posibilidad de que no haya una verificación formal de los requisitos establecidos en la gestión de los procesos	*Formato "Acta de conformación del equipo auditor" por parte del despacho gerencial. *Formato "Registro de entrenamiento" del Auditor Líder. *Formato "Registro de entrenamiento" del equipo auditor.
	Gestión de proyectos	Gestión de proyectos	Posibilidad de que las decisiones que se tomen para abordar un problema no estén debidamente fundamentadas y avaladas por la autoridad que corresponda.	*Formato "Aval del perfil de proyecto" por parte de la autoridad que corresponda
	Gestión del Sistema de Control Interno	Gestión del Sistema de Control Interno	Posibilidad de hacer un manejo inapropiado de la herramienta para la autoevaluación del SCI	*Instructivo para el llenado de la Autoevaluación del SCI. *Formato "Registro de entrenamiento de la inducción del SCI"

Proceso Nivel 0	Proceso Nivel 1	Proceso Nivel 2	Riesgo	Control existente sobre el riesgo
			Posibilidad de que la normativa del SCI se cubra parcialmente en el plan de control interno	*Formato "Registro de entrenamiento de la inducción del SCI"
	Planificación operativa	Planificación operativa	Posibilidad de entregar el plan fuera del plazo establecido	*Formato "Reporte sobre el estado de avance de la formulación de los planes"
Posibilidad de formular un PAT que no responda a los requerimientos solicitados			*Formato "Registro de entrenamiento de la aplicación de la herramienta"	
Posibilidad de omitir la revisión de normativa interna y externa actualizada/vigente para la planificación operativa			*Formato "Lista de chequeo sobre la revisión de la normativa" *Normativa vigente accesible y concentrada en una sola carpeta	

Fuente: Elaboración propia. Datos: INEC, Unidad de Planificación Institucional. Matriz No.2: Análisis y evaluación de los factores de riesgo. SEVRI 2017.

IV. Plan de acción para el tratamiento de riesgos

Una vez realizadas las actividades anteriormente descritas y evaluados sus resultados, se procedió a la contabilización de aquellos riesgos que requieren un plan de acción para su tratamiento, al haber sido clasificados con niveles de riesgo "alto", "considerable" y "medio - no aceptable". Estos ameritan un tratamiento basado en un plan de acción particular que tiene como objetivo reducir su nivel de riesgo. En el cuadro No. 5 se ofrece un resumen de estos riesgos, que contempla entre otra información relevante, su tratamiento, la acción para tratarlos, el control existente y el estado de cumplimiento de las acciones apuntadas.

Al respecto, es importante señalar que el proceso que sigue el SEVRI implica no sólo la identificación y valoración de los riesgos, ya que además conlleva la ejecución de las acciones propuestas en los planes de tratamiento, pues la intención de esta implementación es mover riesgos que se encuentren en la zona alta (Alto y Considerable) a la zona de bajo riesgo (Moderado y Bajo), así como mejorar los controles existentes en las actividades de los procesos. Con esto se pretende minimizar la materialización de los riesgos, evitando de esta forma que la ocurrencia de un evento tenga efectos sobre los objetivos y metas institucionales y provoque pérdida, perjuicio o desventaja.

Es sabido que el objetivo del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional es “Producir información tanto interna como del entorno que apoye la toma de decisiones orientada a ubicar al Instituto Nacional de Estadística y Censos en un nivel de riesgo aceptable y así proveer, de manera razonable, el logro de los objetivos institucionales”; no obstante, si los planes de tratamiento no se ejecutan con oportunidad, la probabilidad de materialización del riesgo puede aumentar y el esfuerzo realizado en la etapa de identificación y valoración se habría perdido, dado el dinamismo de los procesos.

Cada persona encargada de un proceso tiene bajo su responsabilidad, dar seguimiento de acuerdo con el plazo establecido, a las acciones formuladas, de manera que permita atender oportunamente alguna situación que podría obstaculizar el cumplimiento de las acciones.

En el cuadro 5 se muestra el detalle del plan de tratamiento. En éste, se contemplan las ocho acciones planteadas para los siete riesgos considerados “No aceptables” que serán abordadas durante el año 2017-2018.

Cuadro 5
Plan de acción de los riesgos no aceptables (medios, considerables y altos)

Proceso 0	Proceso 1	Riesgo	Nivel de riesgo	Tratamiento	Acción para tratar el riesgo	Control existente sobre el riesgo	Estado de cumplimiento
Gestión de la planificación institucional	Administración del riesgo	Posibilidad de cumplir parcialmente el plan de tratamiento de riesgos	Considerable	Reducir	*Elaborar formato "Reporte sobre el estado de avance de la ejecución del plan de tratamiento de los riesgos".	*Formato "Matriz N°4 Seguimiento"	No iniciado según lo planificado
		Posibilidad de hacer un manejo inapropiado de la herramienta del SEVRI	Alto	Reducir	*Elaborar formato "Evaluación de los contenidos del taller" *Elaborar formato "Evaluación metodología del taller"	No hay controles	No iniciado según lo planificado
		Posibilidad de que se omita alguna brecha existente o se identifiquen brechas en exceso en el proceso	Medio	Reducir	*Elaborar formato "Aprobación del Plan de cierre de brechas"	*Formato "Plan de cierre de brechas"	No iniciado según lo planificado

Proceso 0	Proceso 1	Riesgo	Nivel de riesgo	Tratamiento	Acción para tratar el riesgo	Control existente sobre el riesgo	Estado de cumplimiento
	Gestión de proyectos	Posibilidad de que las decisiones que se tomen para abordar un problema no estén debidamente fundamentadas y avaladas por la autoridad que corresponda.	Considerable	Reducir	*Elaborar el formato "Lista de verificación de cumplimiento de metodología para la formulación de proyectos".	*Formato "Aval del perfil de proyecto" por parte de la autoridad que corresponda	No iniciado según lo planificado
		Posibilidad de que la normativa del SCI se cubra parcialmente en el plan de control interno	Considerable	Reducir	*Elaborar formato "Registro de sesión de trabajo"	*Formato "Registro de entrenamiento de la inducción del SCI"	No iniciado según lo planificado
	Planificación operativa	Posibilidad de entregar el plan fuera del plazo establecido	Alto	Transferir	*Remitir reportes de avance al Despacho gerencial para lo que corresponda.	*Formato "Reporte sobre el estado de avance de la formulación de los planes"	No iniciado según lo planificado

Proceso 0	Proceso 1	Riesgo	Nivel de riesgo	Tratamiento	Acción para tratar el riesgo	Control existente sobre el riesgo	Estado de cumplimiento
		Posibilidad de formular un PAT que no responda a los requerimientos solicitados	Medio	Reducir	*Reforzar las instrucciones para la aprobación del PAT por parte de la Coordinación de Área"	*Formato "Registro de entrenamiento de la aplicación de la herramienta"	No iniciado según lo planificado

Fuente: Elaboración propia. Datos: INEC, Unidad de Planificación Institucional. Matriz No.3: Tratamiento del riesgo. SEVRI 2017.

V. Conclusiones y recomendaciones

A. Conclusiones

Una vez terminada la implementación del SEVRI 2017 y producto del análisis de la información recolectada, se ofrecen a manera de conclusiones las siguientes ideas principales:

1. La implementación del SEVRI abarcó el estudio de nueve procesos de la Unidad de Planificación Institucional, para los cuales se identificaron quince riesgos; de estos riesgos, siete serán tratados mediante acciones específicas contenidas en el plan de acción del SEVRI-2018, para reducir el nivel de riesgo, mediante el fortalecimiento de los controles asociados.
2. Los restantes ocho riesgos no representan una amenaza en este momento para el logro de los objetivos institucionales, razón por la cual se consideran bajo control, en virtud de las medidas (controles) aplicados.
3. A la fecha de este informe, se ha aplicado la metodología del SEVRI a sesenta y un procesos institucionales, que corresponde a un 32% del total de procesos. Los procesos pendientes de aplicación de la metodología representan un 68% del total, esto es, ciento treinta y uno del total de los ciento noventa y dos procesos institucionales.

B. Recomendaciones

Tras el análisis presentado se recomienda la realización de las siguientes acciones.

1. Se considera importante para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Específico de Valoración del Riesgo, avanzar en la identificación de los riesgos en los procesos pendientes de la aplicación de la metodología que representan un 68% del total, esto es, ciento treinta y uno del total de los ciento noventa y dos procesos institucionales. A la fecha, la institución cuenta con 98% de los procesos mapeados y caracterizados, lo cual es muy positivo, pues ello constituye un insumo para la identificación de los riesgos.

2. Si bien es cierto se cuenta con una herramienta en Excel, ésta presenta limitaciones al no ser la más adecuada para la administración de riesgos. Tal como se mencionó en el informe anterior, producto del creciente volumen de información, se hace necesario contar con un sistema automatizado mediante el cual sea posible integrar la información de todos los procesos, y así facilitar la elaboración de informes automatizados que contribuyan a dar un mejor seguimiento a los planes de acción, con ello, se daría un importante paso para garantizar el seguimiento y los controles de los riesgos identificados en cada período.

3. A la fecha de este informe, no se cuenta aún con la posibilidad de calcular la relación costo-beneficio de los riesgos por tratar, tal y como se ha mencionado en los informes previos, se recomienda analizar la posibilidad de disponer de un sistema de costeo institucional que permita realizar este tipo de cálculos. Se hace hincapié en que la institución avance en la sistematización de estos costos. Con ello, se podrá contar con información más precisa respecto del impacto que los riesgos pueden acarrear para los procesos institucionales y valorar las inversiones

realizadas para su mitigación, en relación con los resultados obtenidos y esperados.

4. Al día de hoy, no se hace posible trabajar bajo una metodología mixta que involucre aspectos cualitativos y cuantitativos, ya que la institución no cuenta con un sistema de costeo por actividades, tampoco de indicadores de proceso que haga posible el seguimiento a la gestión bajo estos términos.

5. Esta Unidad estará proponiendo el uso de una nueva metodología para la implementación del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI); durante el primer trimestre de 2018.

VI Anexos

Anexo 1

Matriz N° 1: Identificación del riesgo

Menú

Proceso: _____

Propósito del proceso: _____

Fecha: _____

Actividades donde se pueden presentar los riesgos	No de riesgo	Tipo de riesgo		Riesgo ¿Qué puede suceder?	Factores de riesgo ¿Por qué puede suceder?	Consecuencias del riesgo ¿Cuáles pueden ser los efectos o	Materialización del riesgo		
		Nivel 1	Nivel 2				¿Se ha materializado el riesgo?	Cantidad de veces	Periodicidad

Expertos(as): _____

Aprobación del Encargado(a) de Proceso Nivel 1 o Nivel 2 _____

Aprobación del Encargado(a) de Proceso Nivel 0 _____

Para ingresar información

Anexo 2

Tabla N°1: Valoración del nivel de riesgo

Riesgo		Valoración de nivel de riesgo por parte de grupo de expertos(as)						Medición	
		A	B	C	D	E	F	Promedio	Calificación
	Probabilidad							0	
	Impacto							0	
	Nivel de riesgo								

Anexo 3

Tabla N° 5: Valoración de los controles existentes

Riesgo	Control existente sobre el riesgo	Valoración de controles existentes por parte de expertos(as)						Medición	
		A	B	C	D	E	F	Promedio	Calificación

Anexo 4

Matriz N° 2: Análisis y evaluación de factores de riesgo

[Menú principal](#)

Proceso: _____

Propósito del proceso: _____

Fecha: _____

Factores de riesgo ¿Por qué puede suceder?	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo	Control existente sobre el riesgo	Valoración del control existente	Categoría de riesgo	Tratamiento	Nivel en que el proceso puede afectar los factores riesgos	Nivel de importancia de la actividad afectada	Justificación

Expertos(as): _____

Aprobación del Encargado(a) de Proceso Nivel 1 o Nivel 2

Aprobación del Encargado(a) de Proceso Nivel 0

- Para ingresar información
- Se ingresa automáticamente

Anexo 5

Matriz N° 3: Tratamiento del riesgo

[Menú principal](#)

Proceso: _____

Propósito del proceso: _____

Fecha: _____

Factores de riesgo ¿Por qué puede suceder?	Nivel de riesgo	Acción para tratar el riesgo	Insumos para la acción	Costo estimado	Resultado esperado	Relación Costo / Beneficio	Responsable de la ejecución	Responsable del monitoreo	Fecha de cumplimiento

Expertos(as): _____

Aprobación del Encargado(a) de
Proceso Nivel 1 o Nivel 2

Aprobación del Encargado(a) de Proceso Nivel 0



Para ingresar información



Se ingresa automáticamente

Anexo 6

Matriz N° 4: Seguimiento de las acciones

[Menú principal](#)

Proceso: _____

Propósito del proceso: _____

Fecha: _____

Factores de riesgo ¿Por qué puede suceder?	Nivel de riesgo	Acción para tratar el riesgo	Resultado esperado	Estado cumplimiento	Nivel de cumplimiento	Medio de verificación (referencias, documentos)	Observaciones

Expertos(as): _____

Aprobación del Encargado(a) de Proceso Nivel 1 o Nivel 2 _____ Aprobación del Encargado(a) de Proceso Nivel 0 _____



Para ingresar información



Se ingresa automáticamente